



La Plata, Huila 16 de diciembre de 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Qué AERO TECNICA SAS identificado con el Nit. No. 860,016,114 - 1, tiene suscrito el contrato No. CO1.PCCNTR.8592330 del 2025, cuyo objeto es 41_9526_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, conforme al Registro presupuestal 215825, Factura Electrónica de Venta No. AER 656


Cuenta Ahorro No: 231839440
Banco: BANCO DE OCCIDENTE
A Nombre de: AERO TECNICA SAS
Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR DEL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACIÓN	\$ 36.750.000	\$ 0	\$36.750.000	\$0
TOTAL				\$36.750.000	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago del contrato No. CO1.PCCNTR.8592330 de 2025

Firma
Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual 

VoBo: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa.

(La proyección y visto bueno se limita al contenido, sin incluir aspectos de ejecución.)

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Carrera 7 No 5-67, La Plata Huila - PBX 57 601 5461500



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8592330 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8592330 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2025
OBJETO	41_9526_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	Aerotecnica SAS
CC o NIT	860016114
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata Huila
FECHA DE INICIO	19/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.750.000
PRÓRROGA NRO. 1	Prorroga de ocho (08) días
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	La adición al valor del contrato corresponde a un total de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000),
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 36.750.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado.



	<p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26/11/2025 hasta 11/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101270063		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Cumplimiento	19/11/2025	02/04/2026	\$5.950.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/11/2025	02/04/2026	\$5.950.000

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101270063		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	02/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/11/2025	02/04/2026	\$7.350.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/11/2025	02/04/2026	\$7.350.000

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101270063		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	02/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/11/2025	10/04/2026	\$7.350.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/11/2025	10/04/2026	\$7.350.000



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
2. Entregar la copia del registro de importación en caso de que no sea de fabricación nacional, garantías y manuales de uso en idioma español (cuando aplique).	SI	Declaración de importación documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
3. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
4. Garantizar la entrega de los equipos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
5. El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al	No se requirió su cumplimiento	No aplica.



supervisor del contrato en el lugar indicado.		
6. El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados, protegidos y probado su funcionamiento.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
7. Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima.	SI	Evidencia fotografica anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
8. El contratista deberá realizar la capacitación de uso de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento.	SI	Evidencia fotografica anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
9. Proveer elementos, equipos y/o insumos de óptima calidad.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
10. Restituir a su costa los equipos y elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
11. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
12. Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los	SI	Pantallazo de verificación virtual ante la marca, ya que esta no proporciona un certificado, por el contrario se realiza validación virtual, anexo al informe de Gestión



artículos afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA		Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
13. El contratista se compromete a entregar todos los equipos requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que los mismos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	SI	Recibo a satisfacción, nota de entrada, factura documentos anexos al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
14. Entregar al SENA las garantías del fabricante a que haya lugar, con fecha de vigencia a partir del recibo a satisfacción, en caso de que esta venga en otro idioma esta debe ser presentada con su respectiva traducción al idioma español.	SI	Pantallazo de verificación virtual ante la marca, anexo al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
15. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.
2. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	SI	Acta de inducción SST documento anexo al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
3. El contratista deberá garantizar, que el personal	SI	Acta de inducción SST documento anexo al informe de Gestión



encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)		Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
4. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.
5. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	SI	Acta de inducción SST documento anexo al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.
6. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	SI	Acta de inducción SST documento anexo al informe de Gestión Financiera ubicados en ejecución del contrato en SECOP II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/12/2025	AER 656	\$36.750.000	\$36.750.000	\$0	100%



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Noviembre	Planilla nro. 1911137571 del 07/11/2025
	Periodo reportado Diciembre	Planilla nro. 1911137571 del 07/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 15 de diciembre del 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor(a) del contrato

Yuly Paola Medina ríos
Apoyo a la supervisión SST

Elaboró: Rubén Darío Ramírez Cuellar – Supervisor

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8592330
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 8:38:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8592330
Objeto del contrato	41_9526_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	23 días de tiempo transcurrido (19/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	16 horas de tiempo transcurrido (11/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	8 días
Liquidación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

Información de la Entidad Estatal contratante



0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



Número de documento 860016114

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Aerotecnic SAS	Banco de Occidente	Ahorros	231839440

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: NATALIA RESTREPO GARCIA
Fecha de aprobación: 14/11/2025 3:21:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Diego Fernando Villalba Artunduaga
Fecha de aprobación: 14/11/2025 4:01:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8592330_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8592330_En ejecución](#)

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CDATH - LA PLATA
Proceso de Contratación	MC-HIL-CDATH-050-2025
Título de la oferta	PRESENTACION MC-HIL-CDATH-050-2025
Cuantía del contrato	36.750.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Fecha de notificación de prorrogación	1 día de tiempo transcurrido (10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

23 días de tiempo transcurrido (19/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

10/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

23 días de tiempo transcurrido (19/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

10/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 23 días de tiempo transcurrido (19/11/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 9 días de tiempo transcurrido (2/12/2025 5:50:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18553770	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	14.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.18432677	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.900.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8592330
 Proveedor Aerotecnica SAS
 Creado por GINA YALULI CESPDES ROJAS
 Agregado en 13 días de tiempo transcurrido (28/11/2025 5:14:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Comentario <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43338619&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
<input type="checkbox"/> 30. Anexo al contrato drone 53025.pdf	30. Anexo al contrato drone 53025.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67
 Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata
 País COLOMBIA
 Departamento Huila
 Municipio La Plata
 Dirección Carrera 7 No 5 - 67
 Código postal 415060

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

Bienes y servicios

Precio total estimado 44.582.704,00
 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 36.750.000,00

Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	25131801	<p>Drone 512 GB RC PRO-2- INCLUYE: Drone, 3 baterías de vuelo inteligente, 4 hélices de repuesto, 1 funda de almacenamiento, 1 cable de datos de alta velocidad USB-C a USB-C, 1 Adaptador de corriente 240 W, 1 Bolsa bandolera, 1 Centro de carga en paralelo</p> <p>Mis observaciones: Con las siguientes especificaciones: Sensor de imagen: Cámara Principal: CMOS 4/3, píxeles efectivos: 100 MP. Cámara telefoto mediana: CMOS de 1/1,3 pulgadas, píxeles efectivos: 48 MP. Cámara telefoto: CMOS de 1/1,5 pulgadas, píxeles efectivos: 50 MP Lente: Cámara Principal: FOV: 72°. Equivalente de formato: 28 mm. Apertura: f/2.0 a f/11. Enfoque: 2 m a. Cámara telescópica mediana FOV: 35°. Equivalente de formato: 70 mm. Apertura: f/2.8. Enfoque: 3 m a. Cámara telescópica. FOV: 15°. Equivalente de formato: 168 mm. Apertura: f/2.8. Enfoque: 3 m a. Rango ISO Video de cámara principal: Normal: 100-12800 (Normal), 400-6400 (D-Log), 100-6400 (D-Log M), 100-6400 (HLG). Cámara lenta: 100-6400 (Normal), 400-3200 (D-Log), 100-3200 (D-Log M), 100-3200 (HLG). Foto: 100-6400 (25 MP) 100-3200 (100 MP) Video de Cámara telefoto mediana y telefoto Normal: 100-12800 (Normal), 400-3200 (D-Log), 100-3200 (D-Log M), 100-3200 (HLG). Cámara lenta: 100-6400 (Normal), 400-3200 (D-Log), 100-3200 (D-Log M), 100-3200 (HLG). Fotografía: 100-6400 (12 MP), 100-3200 (48 MP y 50 MP). Velocidad de obturación: Cámara principal: 25 MP Toma única: 1/16000-16 s (más de 2 s para exposición prolongada simulada). 100 MP Toma única: 1/6000-8 s, 25 MP Horquilla de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000-8 s, 100 MP Horquilla de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/8000-8 s. Telecámara mediana: 12 MP Toma única: 1/16000-8 s (más de 2 s para exposición prolongada simulada), 48 MP Toma única: 1/8000-2 s 12 MP Horquilla de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000-2 s, 48 MP Horquilla de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/8000-2 s. Cámara telefoto: 12,5 MP Disparo único: 1/16000-8 s (más de 1 s para exposición prolongada simulada), 50 MP Disparo único: 1/16000-2 s, 12,5 MP Horquilla de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000-2 s, 50 MP Horquilla de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000-2 s Tamaño máximo de imagen: Cámara principal: 12288 × 8192. Telecámara mediana: 8064 × 6048. Telecámara: 6192 × 6144. Modos de fotografía fija: Cámara principal: Disparo único: 25 MP, 100 MP. Horquilla automática de exposición (AEB): 25 MP, 3/5/7 fotogramas en pasos de 0,7 EV, 100 MP, 3/5 fotogramas en pasos de 0,7 EV. Disparo en ráfaga: 25 MP, 3/5/7 fotogramas; 100 MP, 3/5 fotogramas. Temporizado: 25 MP, 1/2/3/5/7/10/15/20/30/60 segundos. (VER ESTUDIO PREVIO)</p>	1,00	UN	32.112.700,00	25.450.000,00	32.112.700,00	25.450.000,00
2	45121504	<p>KIT PARA FOTOGRAFIA:</p> <p>Mis observaciones: KIT PARA FOTOGRAFIA: El kit con 3 módulos de 200 Ws, 3 x Cable de energía, 3 x Bombilla de modulado, con receptores de radio incorporados y un gatillo remoto para dispararlos a distancias de hasta 100 m. 1 estuche rígido con ruedas, cierre de cremallera, compartimento principal, bolsillo con cremallera en el interior de la tapa, asa superior para facilitar el rodamiento, asas de doble correa con agarre, ventana transparente para insertar etiquetas de equipaje, ruedas para patines de línea, dimensiones: 30,7 x 9,4 x 9,4" (alberga flashes, flashes de alta velocidad y accesorios para un equipo de iluminación completo). 1 disparador de flash compuesto por un transmisor y un receptor System X de 2.4 GHz. Se utiliza para activar y controlar de forma remota la potencia de disparo de las luces de reportaje y de estudio. 1 x Reflector. Tres soportes de luz, dos softboxes de 23,6 x 35,4 y una sombrilla plateada/negra de 40.</p> <p>ESTABILIZADOR PARA CELULAR: Especificaciones Técnicas: estabilización de 3 ejes (panorámica, inclinación y balanceo). Rango de Ángulos: Panorámica: ± 320°. Inclinación: -135° a 185°. Balanceo: ± 45°. Capacidad de Carga: Hasta 290 g, lo que lo hace compatible con la mayoría de smartphones. Conectividad: Bluetooth 5.0 para control remoto y sincronización con la aplicación móvil. Batería: Batería de 2800 mAh, con un tiempo de funcionamiento de hasta 15 horas dependiendo del uso y condiciones de grabación. Tiempo de Carga: Aproximadamente 1,5 horas a través de un cable USB-C. Tamaño Plegado: 175 x 67 x 44 mm (ideal para transporte). Peso: Aproximadamente 290 g. Aplicación Compatibilidad: Compatible con una aplicación que proporciona herramientas avanzadas para edición, control de cámara y configuración de grabación, que ofrece herramientas avanzadas de edición, control de cámara y ajustes de grabación.</p>	3,00	UN	3.776.668,00	3.500.000,00	11.330.004,00	10.500.000,00
3	45121602	<p>ESTABILIZADOR PARA CELULAR: Especificaciones Técnicas: estabilización de 3 ejes (panorámica, inclinación y balanceo). Rango de Ángulos: Panorámica: ± 320°. Inclinación: -135° a 185°. Balanceo: ± 45°. Capacidad de Carga: Hasta 290 g, lo que lo hace compatible con la mayoría de smartphones. Conectividad: Bluetooth 5.0 para control remoto y sincronización con la aplicación móvil. Batería: Batería de 2800 mAh, con un tiempo de funcionamiento de hasta 15 horas dependiendo del uso y condiciones de grabación. Tiempo de Carga: Aproximadamente 1,5 horas a través de un cable USB-C. Tamaño Plegado: 175 x 67 x 44 mm (ideal para transporte). Peso: Aproximadamente 290 g. Aplicación Compatibilidad: Compatible con una aplicación que proporciona herramientas avanzadas para edición, control de cámara y configuración de grabación, que ofrece herramientas avanzadas de edición, control de cámara y ajustes de grabación.</p>	1,00	UN	1.140.000,00	800.000,00	1.140.000,00	800.000,00

2 CO1.PCONTR.8592330

Precio total estimado 44.582.704,00
 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 36.750.000,00

Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	25131801	<p>Drone 512 GB RC PRO-2- INCLUYE: Drone, 3 baterías de vuelo inteligente, 4 hélices de repuesto, 1 funda de almacenamiento, 1 cable de datos de alta velocidad USB-C a USB-C, 1 Adaptador de corriente 240 W, 1 Bolsa bandolera, 1 Centro de carga en paralelo</p> <p>Mis observaciones: Con las siguientes especificaciones: Sensor de imagen: Cámara Principal: CMOS 4/3, píxeles efectivos: 100 MP. Cámara telefoto mediana: CMOS de 1/1,3 pulgadas, píxeles efectivos: 48 MP. Cámara telefoto: CMOS de 1/1,5 pulgadas, píxeles efectivos: 50 MP Lente: Cámara Principal: FOV: 72°. Equivalente de formato: 28 mm. Apertura: f/2.0 a f/11. Enfoque: 2 m a. Cámara telescópica mediana FOV: 35°. Equivalente de formato: 70 mm. Apertura: f/2.8. Enfoque: 3 m a. Cámara telescópica. FOV: 15°. Equivalente de formato: 168 mm. Apertura: f/2.8. Enfoque: 3 m a. Rango ISO Video de cámara principal: Normal: 100-12800 (Normal), 400-6400 (D-Log), 100-6400 (D-Log M), 100-6400 (HLG). Cámara lenta: 100-6400 (Normal), 400-3200 (D-Log), 100-3200 (D-Log M), 100-3200 (HLG). Foto: 100-6400 (25 MP) 100-3200 (100 MP) Video de Cámara telefoto mediana y telefoto Normal: 100-12800 (Normal), 400-3200 (D-Log), 100-3200 (D-Log M), 100-3200 (HLG). Cámara lenta: 100-6400 (Normal), 400-3200 (D-Log), 100-3200 (D-Log M), 100-3200 (HLG). Fotografía: 100-6400 (12 MP), 100-3200 (48 MP y 50 MP). Velocidad de obturación: Cámara principal: 25 MP Toma única: 1/16000-16 s (más</p>	1,00	UN	32.112.700,00	25.450.000,00	32.112.700,00	25.450.000,00

		de 2 s para exposición prolongada simulada). 100 MP Toma única: 1/8000-8 s. 25 MP Horquillado de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000- 9 s. 100 MP Horquillado de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/8000-8 s. Telecámara media: 12 MP Toma única: 1/16000-8 s (más de 2 s para exposición prolongada simulada). 48 MP Toma única: 1/8000-2 s. 12 MP Horquillado de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000-2 s. 48 MP Horquillado de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/8000-2 s. Cámara telefoto: 12,5 MP Disparo único: 1/16000-8 s (más de 1 s para exposición prolongada simulada). 50 MP Disparo único: 1/16000-2 s. 12,5 MP Horquillado de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000-2 s. 50 MP Horquillado de exposición automática (AEB)/Disparo en ráfaga/Temporizado: 1/16000- 2 s Tamaño máximo de imagen: Cámara principal: 12288 x 8192. Telecámara mediana: 8064 x 6048. Telecámara: 8192 x 6144. Modos de fotografía tija: Cámara principal: Disparo único: 25 MP, 100 MP; Horquillado automático de exposición (AEB): 25 MP, 3/5/7 fotografías en pasos de 0,7 EV; 100 MP, 3/5 fotografías en pasos de 0,7 EV. Disparo en ráfaga: 25 MP, 3/5/7 fotografías; 100 MP, 3/5 fotografías Temporizado: 25 MP, 1/2/3/5/7/10/15/20/30/60 segundos. (VER ESTUDIO PREVIÓ)						
2	45121504	KIT PARA FOTOGRAFIA: Mis observaciones: KIT PARA FOTOGRAFIA: El kit con 3 monoluces de 200 Ws, 3 x Cable de energía, 3 x Bombilla de modelado, con receptores de radio incorporados y un gatillo remoto para dispararlos a distancias de hasta 100 m. 1 estuche rígido con ruedas, cierre de cremallera, compartimento principal, bolsillo con cremallera en el interior de la tapa, asa superior para facilitar el rodamiento, asas de doble correa con agarre, ventana transparente para insertar etiquetas de equipaje, ruedas para patines de línea, dimensiones: 30,7 x 9,4 x 9,4" (alberga flashes, flashes de alta velocidad y accesorios para un equipo de iluminación completo). 1 disparador de flash compuesto por un transmisor y un receptor System X de 2.4 GHz. Se utiliza para activar y controlar de forma remota la potencia de disparo de las luces de reportaje y de estudio. 1 x Reflector. Tres soportes de luz, dos softboxes de 23,6 x 35,4 y una sombrilla plateada negra de 40. ESTABILIZADOR PARA CELULAR: Especificaciones Técnicas: estabilización de 3 ejes (panorámica, inclinación y balanceo). Rango de Ángulos: Panorámica: ± 320°, Inclinación: -135° a 185°, Balanceo: ± 45°, Capacidad de Carga: Hasta 290 g, lo que lo hace compatible con la mayoría de smartphones. Conectividad: Bluetooth 5.0 para control remoto y sincronización con la aplicación móvil. Batería: Batería de 2600 mAh, con un tiempo de funcionamiento de hasta 15 horas dependiendo del uso y condiciones de grabación. Tiempo de Carga: Aproximadamente 1,5 horas a través de un cable USB-C. Tamaño Plegado: 175 x 67 x 44 mm (ideal para transporte). Peso: Aproximadamente 290 g. Aplicación Compatibilidad: Compatible con una aplicación que proporciona herramientas avanzadas para edición, control de cámara y configuración de grabación, que ofrece herramientas avanzadas de edición, control de cámara y ajustes de grabación.	3,00	UN	3.776.668,00	3.500.000,00	11.330.004,00	10.500.000,00
3	45121602		1,00	UN	1.140.000,00	800.000,00	1.140.000,00	800.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
29. GCCON-F-083_Carta de Aceptación de la Oferta.pdf	29. GCCON-F-083_Carta de Aceptación de la Oferta.pdf	(detalle)
30. Anexo al contrato drone 53025.pdf	30. Anexo al contrato drone 53025.pdf	(detalle)
31. Documentos del proceso.zip	31. Documentos del proceso.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
Supervisor	Ruben Dario Ramirez Ci	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12277160	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	---------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba Artunduaga	28 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 4:01:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Supervisor	Ruben Dario Ramirez Cuellar	28 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 4:01:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba Artunduaga	28 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 4:01:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	36.750.000
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
	Total	36.750.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 20240000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

Código de autorización
Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 10025	CDP	Con Compromiso	37.600.000 COP	36.750.000 COP	36-02-00-041-952610	Validado

Saldo de CDP 37.600.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 36.750.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 24/11/2025 10:08 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monito por consumir	Monito presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 215825	Presupuestal (CDP)	14/11/2025 12:00 AM	Generado	36.750.000 COP	36.750.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 36.750.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 36.750.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 24/11/2025 10:14 AM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21045921	Modificar el contrato	27/11/2025 9:06 AM (UTC -5 horas)	28/11/2025 4:31 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20993355	Modificar el contrato	24/11/2025 10:04 AM (UTC -5 horas)	24/11/2025 4:54 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha 11/24/2025 09:02:51 AM	Radicado 7-2025-448442	NIS 2025-01-508065
Medio de Ingreso WEB	Tipo de documento ELECTRÓNICO	Tipo de Usuario* FUNCIONARIO
Regional Destino 294650	Centro de Formacion Profesional CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Nro. Radicado Previo 0
Medio de Respuesta EMAIL		

Asunto

Asunto INFORMES	Descripción del Requerimiento De conformidad con el concepto emitido por el supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8592330_2025, se solicita adición al contrato del proveedor AERO TECNICA SAS. Se requiere realizar el respectivo trámite correspondiente.
---------------------------	---

Remitente

Nombre Entidad Externa	Tipo Documento de Identificación CEDULA DE CIUDADANIA	No. de Identificación 12277160
Nombres RUBEN DARIO	Apellidos RAMIREZ CUELLAR	Cargo
Correo Electrónico RRAMIREZ@SENA.EDU.CO	País COLOMBIA	Departamento
Ciudad	Localidad	Barrio
Dirección	Teléfono	Teléfono Extensión
Teléfono Celular	Código Postal	Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino

419526

Dependencia DestinoCENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL
HUILA**Código de regional**

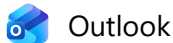
41

Nombre de la regional

HUILA

Funcionario destino* (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA
ARTUNDUAGA**Username**

DVILLALBA



Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-448442 NIS: 2025-01-508065

Desde Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>**Fecha** Lun 24/11/2025 9:27 AM**Para** Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)

FRM-Radicado 7-2025-448442-(1)-11-24-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLAL.tif;
01_MODIFICATORIO_I_CONTRATO_CO1.PCCNTR.8592330.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-508065 -RED.pdf;

Cordial saludo, Apreciados Compañeros.

Adjunto me permito enviar comunicación radicada en nuestro centro de formación, para su oportuno trámite.

Se recuerda respetuosamente, el cumplimiento de la promesa de servicio de la entidad de ocho (8) días hábiles, para dar respuesta a todas las PQRS.

Lo anterior, con el objetivo principal de evitar **vencimientos y/o respuestas fuera de términos**, que afecten el indicador de gestión de la Regional.

Atentamente,

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>**Enviado el:** lunes, 24 de noviembre de 2025 9:04 a. m.**Para:** Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>**Asunto:** Radicado No.: 7-2025-448442 NIS: 2025-01-508065**Importancia:** Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

CC: 12277160

Nombre: RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR

Asunto: INFORMES

Fecha Radicación: 11/24/2025 9:02:51 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>



Diana Paola Bustamante Laguna

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del
Huila - Tecnico G01
dbustamante@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83700
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAComunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	---	---------------------	--	-------------------

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8592330 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AERO TECNICA SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8592330**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE el cuestionario electrónico, numeral 3 Bienes y Servicios, del contrato ya referenciado, la cantidad del ítem 2.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT TOTAL INICIAL	CANT TOTAL CONTRATADA	CANT PARA ADICIÓN	CANT FINAL	ADICION
2	KIT PARA FOTOGRAFIA: El kit con 3 monoluces de 200 Ws, 3 x Cable de energía, 3 x Bombilla de modelado, con receptores de radio incorporados y un gatillo remoto para dispararlos a distancias de hasta 100 m. 1 estuche rígido con ruedas, cierre de cremallera, compartimiento principal, bolsillo con cremallera en el interior de la tapa, asa superior para facilitar el rodamiento, asas de doble correa con agarre, ventana transparente para insertar etiquetas de equipaje, ruedas para patines de línea,	UN	1	1	2	3	\$ 7.000.000



dimensiones: 30,7 x 9,4 x 9,4" (alberga flashes, flashes de alta velocidad y accesorios para un equipo de iluminación completo). 1 disparador de flash compuesto por un transmisor y un receptor System X de 2,4 GHz. Se utiliza para activar y controlar de forma remota la potencia de disparo de las luces de reportaje y de estudio. 1 x Reflector. Tres soportes de luz, dos softboxes de 23,6 x 35,4 y una sombrilla plateada/negra de 40.						
--	--	--	--	--	--	--

La suma inicial del contrato es por VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$29.750.000) M/CTE. La adición al valor del contrato corresponde a un total de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000), quedando el contrato por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$36.750.000) MCTE.

Valor inicial contratado \$29.750.000
 Valor Adicionado \$ 7.000.000
 Valor total del contrato \$36.750.000

SEGUNDO. MODIFÍQUESE en el cuestionario electrónico, numeral 6 Información Presupuestal así:

DESCRIPCION	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
Fuente de los recursos	\$ 29.750.000	\$ 36.750.000
CDP	\$ 29.750.000	\$ 36.750.000

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.



ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Rubén Darío Ramírez Cuellar– Supervisor



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<i>Pública</i>	x	<i>Pública Clasificada</i>		<i>Pública Reservada</i>	
----------------	----------	----------------------------	--	--------------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8592330 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8592330
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2025
OBJETO	41_9526_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	AERO TECNICA SAS
CC o NIT	860.016.114-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	19/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.750.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	03/12/2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$29.750.000.00
FORMA DE PAGO	<p>El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los</p>



	<p>documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuétales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/11/2025 hasta 20/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101270063		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/11/2025	2/04/2026	\$ 5.950.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	19/11/2025	2/12/2026	\$ 5.950.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Entregar la copia del registro de importación en caso de que no sea de fabricación nacional, garantías y manuales de uso en idioma español (cuando aplique).	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Garantizar la entrega de los equipos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados, protegidos y probado su funcionamiento.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.



Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá realizar la capacitación de uso de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Proveer elementos, equipos y/o insumos de óptima calidad.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Restituir a su costa los equipos y elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista se compromete a entregar todos los equipos requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que los mismos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Entregar al SENA las garantías del fabricante a que haya lugar, con fecha de vigencia a partir del recibo	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.



a satisfacción, en caso de que esta venga en otro idioma esta debe ser presentada con su respectiva traducción al idioma español.		
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento;	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.



por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.		
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/11/2025	N/A	N/A	N/A	\$29.750.000	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. 91289405 del 7/11/2025
----------------------	---------------------------	--------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN



En el marco del proyecto No. 53025, registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se contempla la adquisición de equipos tecnológicos especializados que fortalezcan los procesos formativos y productivos de los programas de formación asociados a las redes de conocimiento de Artes Gráficas, Mercadeo y Ventas (Desarrollo de procesos de mercadeo), y Gestión Administrativa (Gestión Empresarial y Gestión Agroempresarial), con el fin de:

- Fomentar la generación de nuevos conocimientos y prácticas aplicadas, mediante el uso de herramientas que simulan entornos reales de producción, comercialización y gestión.
- Desarrollar prototipos de diseño gráfico y publicitario, mejorando la calidad visual de los productos elaborados por los aprendices y las unidades productivas.
- Optimizar la operatividad en campo, facilitando procesos logísticos, administrativos y comerciales, con impacto directo en la eficiencia de los proyectos productivos.
- Incrementar la productividad y sostenibilidad de los beneficiarios, al incorporar tecnologías que potencian su capacidad de innovación y adaptación al mercado. La implementación de este componente tecnológico es estratégica para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, contribuyendo al desarrollo integral de los aprendices y al fortalecimiento del tejido empresarial local.

Conforme a lo anterior, se requiere adicionar en el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT INICIAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR TOTAL ADICIÓN	CANTIDAD FINAL	TOTAL
2	KIT PARA FOTOGRAFIA: El kit con 3 monoluces de 200 Ws, 3 x Cable de energía, 3 x Bombilla de modelado, con receptores de radio incorporados y un gatillo remoto para dispararlos a distancias de hasta 100 m. 1 estuche rígido con ruedas, cierre de cremallera, compartimiento principal, bolsillo con cremallera en el interior de la tapa, asa superior para facilitar el rodamiento, asas de doble correa con agarre, ventana transparente para insertar etiquetas de equipaje, ruedas para patines de línea, dimensiones: 30,7 x 9,4 x 9,4" (alberga flashes, flashes de alta velocidad y accesorios para un equipo de iluminación completo). 1 disparador de flash compuesto por un transmisor y un receptor System X de 2,4 GHz. Se utiliza para activar y controlar de forma remota la potencia de disparo de las luces de reportaje y de estudio. 1 x Reflector. Tres soportes de luz, dos softboxes de 23,6 x 35,4" y una sombrilla plateada/negra de 40".	1	\$ 3.500.000	2	\$ 7.000.000	3	\$ 7.000.000

La anterior adición se solicita teniendo en cuenta que en el rubo presupuestal C-3603-1300-20-20305C-3603024-02- 02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS



CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS cuenta con una disponibilidad de \$7.850.000 recurso disponible que obedece a excedente presupuestal.

Teniendo en cuenta la necesidad anteriormente mencionada, se requiere realizar adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8592330 de 2025, donde dicha adquisición de equipos tecnológicos especializados destinados permitirá fortalecer los procesos formativos y productivos de los programas de formación vinculados a las redes de conocimiento de Artes Gráficas, Mercadeo y Ventas (Desarrollo de procesos de mercadeo), así como de Gestión Administrativa (Gestión Empresarial y Gestión Agroempresarial).

Valor inicial Contratado \$29.750.000 Valor Adicionado \$7.000.000 Valor Total del Contrato \$36.750.000.

En este sentido, la adición cumple con los requisitos legales establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, al tratarse de una modificación que no supera el límite del 50% del valor inicial del contrato, expresado en SMLMV, y que cuenta con la justificación técnica, jurídica y presupuestal correspondiente. Además, se dispone de los recursos necesarios mediante el CDP No. 10025, lo que garantiza la viabilidad financiera de la adición. Esta actuación refleja la correcta planeación de la entidad, al responder oportunamente a las necesidades emergentes del proceso formativo y administrativo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.8592330 la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 20 de noviembre de 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor(a) del contrato

María Eugenia Flórez Rocha
Apoyo a la supervisión

Información básica de la planilla

Empresa:	AEROTECNICA SAS	NIT:	860016114
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2025
Número de Radicación:	91289405	Total a pagar:	\$4,720,400
Fecha de vencimiento:	06/11/2025	Total de empleados:	8
Fecha de Pago:	07/11/2025	Número de Administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1911137571
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8		\$0	\$700,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0	\$1,052,700
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$1,000,800
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$238,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$387,300
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$670,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$356,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$156,500
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$80,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$77,100
						\$4,720,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

La Empresa **AEROTECNICA SAS**, identificada con Nit. **860.016.114-1** se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por Concepto de Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art.1º de la Ley 828 de 2003, y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) porque son contribuyentes del impuesto sobre la renta, según reforma tributaria realizada mediante la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1819 de 2016 artículo 114-1.

Dado en Bogotá. D.C, a los 07 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,



IVAN DARIO BERNAL CAMAÑO
Revisor Fiscal
TP 81621-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



81621-T

IVAN DARIO
BERNAL CAMANO
C.C. 80.020.733

RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

98774

CESPA SA

04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 80.020.733
BERNAL CAMAÑO

APELLIDOS
IVAN DARIO

NOMBRES

Ivan Dario Bernal Camano
FIRMA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1978

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

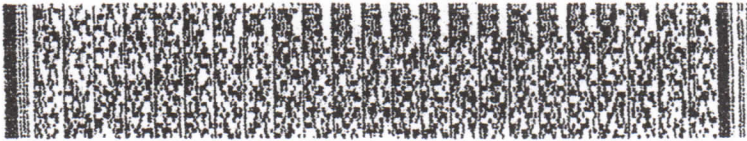
O+
G.S. RH

M
SEXO

13-ENE-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dario Bernal Camano

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



4-1800150 00355862-M-0080020/33-20120114

0028950074A 1

1481660166

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EE97010248124090

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IVAN DARIO BERNAL CAMAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80020733 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 81621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

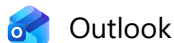
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



RE: Relación de pagos CO1.PCCNTR.8592330 Drone Proyecto 53025

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Fecha Jue 20/11/2025 4:16 PM

Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

Cordial saludo

comedidamente informo que a la fecha el contrato N° CO1.PCCNTR.8592330 de 2025 no registra pagos.

De: Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 15:23

Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Asunto: Relación de pagos CO1.PCCNTR.8592330 Drone Proyecto 53025

Buen día:

Muy comedidamente me permito solicitar información de relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8592330 de 2025, contratista: AERO TECNICA SAS NIT. 860016114

Agradezco la atención prestada!



Gina Yaluli Céspedes Rojas

Centro De Desarrollo Agroempresarial
Y Turístico Del Huila - Contratista
gcespedesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica



Gina Yaluli Cespedes Rojas

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Contratista
gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com
3112019290
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jesus Maria Martinez Hernandez

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Técnico G01
jmmartinezh@sena.edu.co
3214973264
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHNbeltran NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
 Fecha y Hora Sistema: 19/08/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10025	Fecha Registro:	2025-08-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	37.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	37.600.000,00	Saldo x Comprometer:	37.600.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	10225	Fecha Registro:	2025-08-19	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952627 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA- MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Nación	10	CSF						
Total:						37.600.000,00	0,00	37.600.000,00	37.600.000,00	0,00

Objeto:	OTROS EQUIPOS:Entregar a titulo de venta vehículo aéreo no tripulado de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
---------	---


 Firmado digitalmente por
 RIVERA LEDESMA LIDA
 FERNANDA
 Fecha: 2025.08.19 15:20:53
 -05'00'

Firma Responsable

Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha 11/28/2025 11:38:54 AM	Radicado 7-2025-457518	NIS 2025-01-518138
Medio de Ingreso WEB	Tipo de documento ELECTRÓNICO	Tipo de Usuario* FUNCIONARIO
Regional Destino 294650	Centro de Formacion Profesional CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Nro. Radicado Previo 0
Medio de Respuesta EMAIL		

Asunto

Asunto INFORMES	Descripción del Requerimiento De conformidad con el concepto emitido por el supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8592330_2025, se solicita prórroga al contrato del proveedor AERO TECNICA SAS. Se requiere realizar el respectivo trámite correspondiente.
---------------------------	--

Remitente

Nombre Entidad Externa	Tipo Documento de Identificación CEDULA DE CIUDADANIA	No. de Identificación 12277160
Nombres RUBEN DARIO	Apellidos RAMIREZ CUELLAR	Cargo
Correo Electrónico RRAMIREZ@SENA.EDU.CO	País COLOMBIA	Departamento
Ciudad	Localidad	Barrio
Dirección	Teléfono	Teléfono Extensión
Teléfono Celular	Código Postal	Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino

419526

Dependencia DestinoCENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL
HUILA**Código de regional**

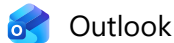
41

Nombre de la regional

HUILA

Funcionario destino* (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA
ARTUNDUAGA**Username**

DVILLALBA



Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-457518 NIS: 2025-01-518138

Desde Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>**Fecha** Vie 28/11/2025 11:44 AM**Para** Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lrival@sen.edu.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

FRM-Radicado 7-2025-457518-(1)-11-28-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLAL.tif;

01_41_MODIFICATORIO_II_CONTRATO_CO1.PCCNTR.8592330.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-518138.pdf;

Cordial saludo, Apreciados Compañeros.

Adjunto me permito enviar comunicación radicada en nuestro centro de formación, para su oportuno trámite.

Se recuerda respetuosamente, el cumplimiento de la promesa de servicio de la entidad de ocho (8) días hábiles, para dar respuesta a todas las PQRS.

Lo anterior, con el objetivo principal de evitar **vencimientos y/o respuestas fuera de términos**, que afecten el indicador de gestión de la Regional.

Atentamente,

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>**Enviado el:** viernes, 28 de noviembre de 2025 11:40 a. m.**Para:** Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>**Asunto:** Radicado No.: 7-2025-457518 NIS: 2025-01-518138**Importancia:** Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

CC: 12277160

Nombre: RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR

Asunto: INFORMES

Fecha Radicación: 11/28/2025 11:38:54 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>



Diana Paola Bustamante Laguna

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del
Huila - Tecnico G01
dbustamante@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83700
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAComunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 02 AL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8592330 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AERO TECNICA SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8592330**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE el plazo de ejecución, prorrogando ocho (08) días calendario, quedando así:

Se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico:

Fecha de terminación del contrato, así: 11/12/2025 23:59 PM

Fecha de notificación de prórroga, así: 10/12/2025 23:59 PM

GARANTÍAS, así:

- Cumplimiento del contrato: Fecha de vigencia (hasta) 10/04/2026 23:59 PM
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Fecha de vigencia (hasta) 10/12/2026 23:59 PM

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Profesional Jurídico

Elaboró: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Técnico Gestión Contractual



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<i>Pública</i>	x	<i>Pública Clasificada</i>		<i>Pública Reservada</i>	
----------------	----------	----------------------------	--	--------------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8592330 DEL 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8592330
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2025
OBJETO	41_9526_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	AERO TECNICA SAS
CC o NIT	860.016.114-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	19/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.750.000
VALOR ADICIÓN 1	\$7.000.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	03/12/2025
ADICIÓN NRO.	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$36.750.000.00
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a



	<p>partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/11/2025 hasta 26/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101270063		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/11/2025	2/04/2026	\$ 5.950.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	19/11/2025	2/12/2026	\$ 5.950.000



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Entregar la copia del registro de importación en caso de que no sea de fabricación nacional, garantías y manuales de uso en idioma español (cuando aplique).	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Garantizar la entrega de los equipos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados, protegidos y probado su funcionamiento.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.



Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá realizar la capacitación de uso de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Proveer elementos, equipos y/o insumos de óptima calidad.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Restituir a su costa los equipos y elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista se compromete a entregar todos los equipos requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que los mismos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Entregar al SENA las garantías del fabricante a que haya lugar, con fecha de vigencia a partir del recibo	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.



a satisfacción, en caso de que esta venga en otro idioma esta debe ser presentada con su respectiva traducción al idioma español.		
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento;	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.



por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.		
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/11/2025	N/A	N/A	N/A	\$29.750.000	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. 91289405 del 7/11/2025
----------------------	---------------------------	--------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN



En el marco del contrato CO1.PCCNTR.8592330 de 2025, suscrito entre el SENA Regional Huila – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y la empresa AERO TECNICA SAS, para la compraventa equipos de acuerdo al proyecto 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila; mediante comunicación formal fechada del 26 de noviembre de 2025, ha solicitado la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el día 11 de diciembre de 2025.

Como se evidencia a continuación:

(...)

Como se puede evidenciar ya se adquirió la totalidad de los ítems que hacen parte del contrato, pero nos vemos en la necesidad de solicitar formalmente una prórroga en el plazo de entrega. Esta solicitud se fundamenta en circunstancias logísticas ajenas a nuestro control, específicamente relacionadas con el ítem No. 2 (KIT PARA FOTOGRAFÍA), el cual es un producto de importación directa desde los Estados Unidos.

Debido al calendario operacional de dicho país, informamos que durante la semana del 24 al 28 de noviembre las empresas proveedoras y transportadoras presentan cierres y restricciones de operación debido a la festividad nacional “Thanksgiving”, lo que genera retrasos inevitables en procesos de despacho, consolidación y transporte internacional.

Con base en lo anterior, y con el fin de asegurar que la entrega se realice en condiciones óptimas y sin afectar la calidad y conformidad contractual, solicitamos respetuosamente que nos sea otorgada una prórroga hasta el día 11 de diciembre de 2025. De igual manera si recibimos los elementos antes, estos serán entregados antes de la fecha propuesta y la entidad será notificada. (...)

El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.4.1, permite la modificación de los contratos en aspectos como el plazo, siempre que se conserve el equilibrio contractual y se garantice la adecuada ejecución del objeto pactado. En virtud de lo anterior, después de revisada la solicitud y justificación presentada por el contratista, esta supervisión decide aprobar la prórroga del contrato hasta el 11 de diciembre de 2025. Término necesario para que se realice la entrega de los equipos que aún están pendientes.

Nota: Se anexan documentos de la solicitud de la prórroga.

7. CERTIFICACIÓN

No aplica.

8. OBSERVACIONES

Ninguna a la fecha de presentación del presente informe.



Para constancia se firma 26 de noviembre de 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor(a) del contrato

María Eugenia Flórez Rocha
Apoyo a la supervisión

Bogotá, D.C. 26 de noviembre del 2025
ART-179-25

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Attn: Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor Contrato

Referencia: SOLICITUD PRÓRROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8592330, Cuyo objeto es Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos poner en conocimiento a la entidad el estado actual de los elementos que hacen parte del contrato.

- Por medio del presente, les informamos que los ítems 1 y 3 del contrato, que corresponden al Drone y al estabilizador Osmo Mobile, ya están listos para la entrega. Como evidencia, adjuntamos el documento de importación y la factura de compra correspondiente.

No obstante, por la naturaleza y ubicación del sitio de entrega, así como por razones de eficiencia logística, seguridad del material y optimización de costos, resulta operativo y conveniente realizar una única entrega consolidada, garantizando así la adecuada recepción y verificación técnica por parte de la entidad.

- Con respecto al ítem 2, "KIT PARA FOTOGRAFÍA", le informamos que, debido a la falta de disponibilidad de este producto en el mercado colombiano, tuvimos que gestionar su adquisición en el exterior debido a la adición recibida, tal como se puede evidenciar en los documentos que se adjuntan; esta gestión es directamente proporcional a una extensión del tiempo de entrega,


Como se puede evidenciar ya se adquirió la totalidad de los ítems que hacen parte del contrato, pero nos vemos en la necesidad de solicitar formalmente una **prórroga en el plazo de entrega**. Esta solicitud se fundamenta en circunstancias logísticas ajenas a nuestro control, específicamente relacionadas con el ítem No. 2 (KIT PARA FOTOGRAFÍA), el cual es un producto de importación directa desde los Estados Unidos.

Debido al calendario operacional de dicho país, informamos que durante la semana del 24 al 28 de noviembre las empresas proveedoras y transportadoras presentan cierres y restricciones de operación debido a la festividad nacional "Thanksgiving", lo que genera retrasos inevitables en procesos de despacho, consolidación y transporte internacional.







Con base en lo anterior, y con el fin de asegurar que la entrega se realice en condiciones óptimas y sin afectar la calidad y conformidad contractual, solicitamos respetuosamente que nos sea otorgada una **prórroga hasta el día 11 de diciembre de 2025**. De igual manea si recibimos los elementos antes, estos serán entregados antes de la fecha propuesta y la entidad será notificada.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento íntegro del contrato y garantizamos que cualquier novedad o actualización será comunicada oportunamente a la entidad.

FACTURA DE COMPRA DRONE Y OSMO MOBILE; ITEM 1 Y 3

		DRONE NERDS TECH SAS CR 11 98 07 OF 702 ED PIJAO CL 98 BOGOTÁ, D.C. 11 111001 Colombia NIT 901447529		Orden de venta #OVDN4211 11/18/2025	
acturar a AERO TECNICA SAS CL 22 K 97 64 BOGOTA 11 111057 Colombia		Enviar a AERO TECNICA SAS CL 22 K 97 64 BOGOTA 11 111057 Colombia		TOTAL	
Términos CONTADO		Representante de ventas EDGAR ALEJANDRO GIL GORDILLO		N° de pedido 11/18/2025	
Fecha de envío 11/18/2025					
Cantidad	Artículo	Descripción			
1	DJI MAVIC 4 PRO 512GB CREATOR COMBO (DJI RC PRO 2)	DJI MAVIC 4 PRO 512GB CREATOR COMBO (DJI RC PRO 2)			
1	DJI OSMO MOBILE 7	DJI OSMO MOBILE 7			
Tipo de impuesto	Código de impuesto	Base de impuesto	Tasa de impuesto	Importe impuestos	de
T-RTE FUENTE 2,5%	C-RTE FUENTE 2,5%				
AUTORRENTA 1,20% CR	C-AUTORRENTA 1,20% CR				
AUTORRENTA 1,20% DB	C-AUTORRENTA 1,20% DB				
IVA GENERADO VENTAS 19%	C-IVA GENERADO VENTAS 19%				
				Total	
				Subtotal	
				Impuesto	
				Total	
Nota: 18-NOV-25 Approved ... LIQUIDAR					

FACTURA DE COMPRA KITS DE FOTOGRAFIA ITEM 2

 <p>The Professional's Source</p>	420 Ninth Avenue, New York, NY 10001 • Fax: 212.239.7770						
	 1-212 444-6600 1-800 947-9950	 1-212 444-6700 1-800 947-9978	 1-212 444-5000 1-800 947-9910	 1-212 444-5070 1-800 947-1183	To Inquire About Your Order Tel: 212.239.7765 - 800.221.5743 • Fax: 212.239.7549 - 800.947.2215		
www.bhphotovideo.com						Order No.: 914456378	
							
Bill To: AEROTECNICA SAS DAVID ANDREWS 2834 PEBBLEWOOD ORANGE PARK, FL 32065			Ship To: AEROTECNICA SAS 9910 NW 21ST STREET MIAMI, FL 33172				
Bill Phone: (352)492-4400			Ship Phone: (352)492-4400				
Invoice Date	Terms	Order No:	Order Date	PO NUMBER	Customer Code	Ship Via	
11/25/25		914456378	11/25/25	RPO-045-25	C1801849	EXPEDITED DELIVERY	
Qty Ord	Qty Ship	Qty Bko	Item Description		SKU#/MFR#	Item Price	Amount
3	3		GODOX MS200V 3-LIGHT KIT Salesperson Code: 45		GOMS200VD (MS200V-D)		
Payment Type					Card/Check Number	Amount	Sub-Total:
WIRE TRANSFER					205827		
							Tax:
							Total Order:
							Total Payment:
							Balance:

STATUS DE ENVIO KITS DE FOTOGRAFIA ITEM 2

Delivery Estimate

Friday
NOV

28

< PKG 3 of 3 >

Arrived at FedEx location NOV 26 9:28 AM | MEMPHIS, TN

It's on the Way!

See All Shipping Details


Order Placed NOV 20

Shipped NOV 25

Out for Delivery

Est Delivery Nov 28

3 products in this package Tracking # 419803747615 >



Guia fedex tracking: 419803747615

<https://www.fedex.com/fedextrack/?trknbr=419803747615&trkqual=2461005000~419803747615~FX>

Como reiteramos los elementos ya fueron despachados y están en transito al puerto de Miami, su llegada esta pronosticada para el 28 de noviembre, pero recordemos que ese día es festivo en USA por consiguiente su entrega será aplazada para el lunes 01 de diciembre y de ahí se debe embarcar para Colombia

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su amable confirmación.

Cordialmente,



Natalia Restrepo García

C.C 1.001.205.233 Representante Legal / AEROTECNICA SAS



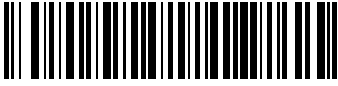
420 Ninth Avenue, New York, NY 10001 • Fax: 212.239.7770

PHOTO 1-212 444-6600 1-800 947-9950	DIGITAL PHOTO 1-212 444-6700 1-800 947-9978	VIDEO 1-212 444-5000 1-800 947-9910	PRO AUDIO 1-212 444-5070 1-800 947-1183
--	--	--	--

To Inquire About Your Order Tel: 212.239.7765 - 800.221.5743 • Fax: 212.239.7549 - 800.947.2215

The Professional's Source

www.bhphotovideo.com



Order No.: 914456378

Bill To: AEROTECNICA SAS
DAVID ANDREWS
2834 PEBBLEWOOD
ORANGE PARK, FL 32065

Ship To: AEROTECNICA SAS
9910 NW 21ST STREET
MIAMI, FL 33172

Bill Phone: (352)492-4400

Ship Phone: (352)492-4400

Invoice Date	Terms	Order No:	Order Date	PO NUMBER	Customer Code	Ship Via
11/25/25		914456378	11/25/25	RPO-045-25	C1801849	EXPEDITED DELIVERY

Qty Ord	Qty Ship	Qty Bko	Item Description	SKU#/MFR#	Item Price	Amount
3	3		GODOX MS200V 3-LIGHT KIT Salesperson Code: 45	GOMS200VD (MS200V-D)		

Payment Type	Card/Check Number	Amount	Sub-Total:
WIRE TRANSFER	205827		
			Tax:
			Total Order:
			Total Payment:
			Balance:

BNH_invoice-REPRINT



DRONE NERDS TECH SAS
CR 11 98 07 OF 702 ED PIJAO
CL 98
BOGOTÁ, D.C. 11 111001
Colombia
NIT 901447529

Orden de venta

#OVDN4211

11/18/2025

Facturar a

AERO TECNICA SAS
CL 22 K 97 64
BOGOTA 11 111057
Colombia

Enviar a

AERO TECNICA SAS
CL 22 K 97 64
BOGOTA 11 111057
Colombia

TOTAL

Términos	Representante de ventas	N° de pedido	Fecha de envío
CONTADO	EDGAR ALEJANDRO GIL GORDILLO		11/18/2025

Cantidad	Artículo	Descripción
1	DJI MAVIC 4 PRO 512GB CREATOR COMBO (DJI RC PRO 2)	DJI MAVIC 4 PRO 512GB CREATOR COMBO (DJI RC PRO 2)
1	DJI OSMO MOBILE 7	DJI OSMO MOBILE 7

Tipo de impuesto	Código de impuesto	Base de impuesto	Tasa de impuesto	Importe de impuestos
T-RTE FUENTE 2.5%	C-RTE FUENTE 2,5%			
AUTORRENTA 1,20% CR	C-AUTORRENTA 1,20% CR			
AUTORRENTA 1,20% DB	C-AUTORRENTA 1,20% DB			
IVA GENERADO VENTAS 19%	C-IVA GENERADO VENTAS 19%			

Total
Subtotal
Impuesto
Total

Nota:

18-NOV-25 Approved ... LIQUIDAR



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



81621-T

IVAN DARIO
BERNAL CAMANO
C.C. 80.020.733

RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

98774

CESPA SA

04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 80.020.733
BERNAL CAMAÑO

APELLIDOS
IVAN DARIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1978

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

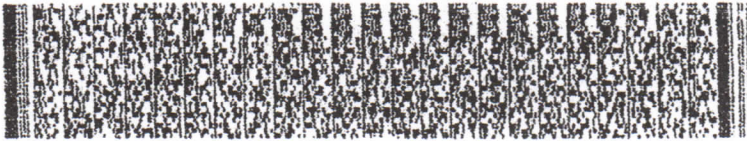
O+
G.S. RH

M
SEXO

13-ENE-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dario Bernal Camano

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



4-1800150 00355862-M-0080020/33-20120114

0028950074A 1

1481660166

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EE97010248124090

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IVAN DARIO BERNAL CAMAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80020733 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 81621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

La Empresa **AEROTECNICA SAS**, identificada con Nit. **860.016.114-1** se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por Concepto de Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art.1º de la Ley 828 de 2003, y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) porque son contribuyentes del impuesto sobre la renta, según reforma tributaria realizada mediante la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1819 de 2016 artículo 114-1.

Dado en Bogotá. D.C, a los 07 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,



IVAN DARIO-BERNAL CAMAÑO
Revisor Fiscal
TP 81621-T

Información básica de la planilla

Empresa:	AEROTECNICA SAS	NIT:	860016114
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2025
Número de Radicación:	91289405	Total a pagar:	\$4,720,400
Fecha de vencimiento:	06/11/2025	Total de empleados:	8
Fecha de Pago:	07/11/2025	Número de Administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1911137571
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8		\$0	\$700,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0	\$1,052,700
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$1,000,800
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$238,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$387,300
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$670,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$356,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$156,500
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$80,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$77,100
						\$4,720,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



RE: Relación de pagos CO1.PCCNTR.8592330 Drone Proyecto 53025

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Fecha Jue 20/11/2025 4:16 PM

Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

Cordial saludo

comedidamente informo que a la fecha el contrato N° CO1.PCCNTR.8592330 de 2025 no registra pagos.

De: Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 15:23

Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Asunto: Relación de pagos CO1.PCCNTR.8592330 Drone Proyecto 53025

Buen día:

Muy comedidamente me permito solicitar información de relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8592330 de 2025, contratista: AERO TECNICA SAS NIT. 860016114

Agradezco la atención prestada!



Gina Yaluli Céspedes Rojas

Centro De Desarrollo Agroempresarial
Y Turístico Del Huila - Contratista
gcespedesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica



Gina Yaluli Cespedes Rojas

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Contratista
gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com
3112019290
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jesus Maria Martinez Hernandez

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Técnico G01
jmmartinezh@sena.edu.co
3214973264
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHNbeltran NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-10:19 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10025 de fecha 2025-08-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	215825	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	29.750.000,00	Valor Total Operaciones:	7.000.000,00	Valor Actual:	36.750.000,00	Saldo x Obligar:	36.750.000,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860016114	Razón Social:	AERO TECNICA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	231839440	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7719339	Nombre:	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
-----------------	---------	---------	------------------------------------	--------	--

CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CO1.PCCNTR.8592330	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-11-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------	-------	--	--------	------------


ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952627 CENTRO DE DESARROLLO	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE	Nación	10	CSF	2025-11-25	29.750.000,00	7.000.000,00		
Total:						29.750.000,00	7.000.000,00	36.750.000,00	36.750.000,00

Objeto: OTROS EQUIPOS:41_9526_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-30	36.750.000,00	36.750.000,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por

 LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)